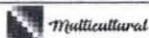




MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



SECRETARÍA MUNICIPAL
REGISTRO DE PERSONAS JURIDICA
TARAPACÁ - CHILE
2019

CERTIFICADO DE CONSTITUCION N°0030/2020

JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ, Secretario Municipal, certifica que respecto a la Organización Comunitaria Funcional denominada "**COMITÉ DE VIVIENDA RENACER**" con fecha 19 de Noviembre del 2020, el Señor Carlos Cerda rodriguez, depositó en esta Secretaría Municipal, el Acta de Constitución, los Estatutos y el Listado de Participantes de dicha Organización, todos los cuales fueron otorgados ante el Ministro de Fe Municipal don Jose Jesus Valenzuela Diaz, el día 13 de Noviembre del 2020, a las 16:00 horas en Las Avellanas #3013, comuna de Alto Hospicio. Su Directiva Provisional se encuentra compuesta por las siguientes personas:

PRESIDENTE : CARLOS CERDA RODRIGUEZ
--

SECRETARIO : NATALIE ROLDAN VALDEBENITO
--

TESORERO : LORENZO DELGADO VILCA

Por tanto, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 20.500. La organización ya singularizada tiene Personalidad Jurídica Vigente N° 1965-F, según inscripción efectuada en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales, bajo el **Folio N° 031/2020**, de fecha 19 de Noviembre del 2020. **Lo anterior sin perjuicio de que el Certificado definitivo de la Personalidad Jurídica sea extendida por el Servicio de Registro Civil e Identificación, conforme la Ley 20.500, el Directorio Provisional deberá, entre los treinta y los sesenta días posteriores a la obtención de la personalidad Jurídica, convocar a Asamblea Extraordinaria para la Elección del Directorio definitivo. Se hace presente que la constitución de la organización se ajusta a la legalidad vigente, habiendo sido revisado los antecedentes, para tal efecto, por la Secretaria Municipal que suscribe** Se otorga el presente documento, en cumplimiento del artículo 8° de la ley 19.418.

Alto Hospicio, 19 de Noviembre del 2020-.